

SAN IGNACIO



PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN IGNACIO
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN IGNACIO



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

2024-2027

Validado por el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana el día, y aprobado por el Consejo Provincial el día, mediante Ordenanza Municipal N°

1 DIAGNOSTICO

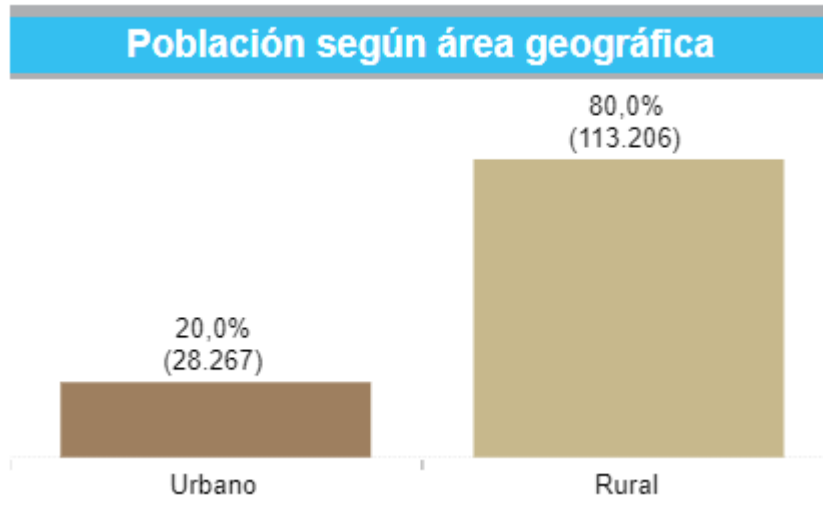
1	DIAGNOSTICO.....	2
1.1	Información general.....	4
1.1.1	Provincia.....	4
1.1.2	Distrito	5
1.2	Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana	7
1.2.1	Factores Escolares.....	7
1.2.1.1	Provinciales	7
1.2.1.2	Distritales.....	9
1.2.2	Factores Sociales.....	11
1.2.2.1	Provinciales	11
1.2.2.2	Distritales.....	12
1.2.3	Mapa del delito.....	13
1.2.4	Mapa de riesgo	14
1.3	Situación actual de la inseguridad ciudadana.....	15
1.3.1	Principales hechos delictivos.	15
1.3.1.1	Provincia	15
1.3.1.2	Distritales.....	25
1.4	Matriz de priorización de hechos delictivos.....	31
2	RECURSOS	32
2.1	Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en la región.....	32
2.2	Capacidad operativa de las comisarías básicas de la Provincia de San Ignacio	33
2.3	Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en la Provincia de San Ignacio.....	34
3	MARCO ESTRATÉGICO	35
3.1	Visión del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana	35
3.2	Misión del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana.....	35
3.3	Matriz de actividades estratégicas.....	36
3.4	Matriz de actividades estratégicas nuevas.....	46
3.5	Matriz de inversiones públicas	47
4	ANEXOS.....	48
4.1	Actas de sesiones.....	48
4.1.1	Acta de sesión del COPROSEC donde se aprueba la Matriz de priorización de hechos delictivos.....	48
4.1.2	Acta de sesión del COPROSEC donde se valida la propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana.....	49

4.1.3 Ordenanza Municipal que aprueba el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 50

1.1 Información general.

1.1.1 Provincia.

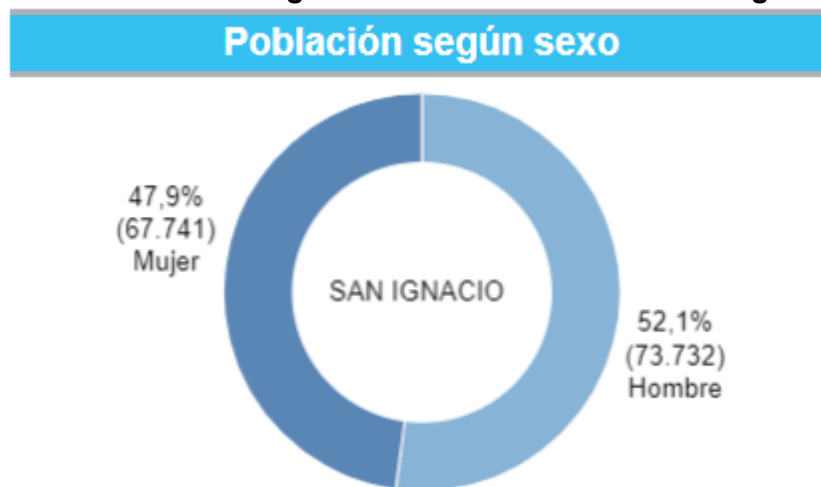
Grafico N° 01: Población según área geográfica en la provincia de San Ignacio



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.

La provincia de San Ignacio, cuenta con 7 distritos según el censo nacional del año 2017, población Rural es de 80% (113,206), mientras que la población urbana es del 19% (28,267).

Gráfico N° 02: Población según sexo en la Provincia de San Ignacio



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.

Según el último censo nacional realizado el año 2017, la población de la provincia de San Ignacio está compuesta por el 47.9% (67,741) femeninas mientras que el 52.1% (73.732) son masculinos.

Gráfico N° 03: Población según grupos de edad en la Provincia de San Ignacio.

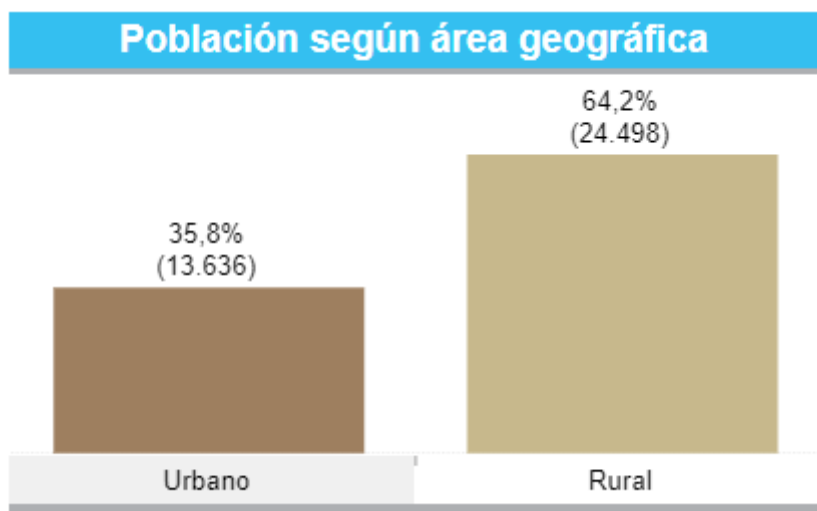
Población según grupos de edad		
Indicadores	Población	%
Infantes (menores de 6)	18.992	13,42%
Niños (6 a 11)	20.108	14,21%
Adolescentes (12 a 17)	18.561	13,12%
Jóvenes (18 a 29)	24.880	17,59%
Adultos jóvenes (30 a 44)	28.422	20,09%
Adultos (45 a 59)	17.748	12,55%
Adultos mayores (60 y más añ..)	12.760	9,02%

Fuente: Observatorio nacional de seguridad ciudadana

La provincia de San Ignacio, compuesta por 7 distritos, la población según el grupo de edades infantes menores de 6 años 13,42%, niños de (6 a 11 años), adolescentes de 12 a 17 años 13,12%, jóvenes de 18 a 29 años, 17,59%, adultos jóvenes de 30 a 44 años 20,09%, adultos de 45 a 59 años 12,55%, adultos mayores de 60 años a más 9,02%, haciendo una sumatoria total de 100%.

1.1.2 Distrito

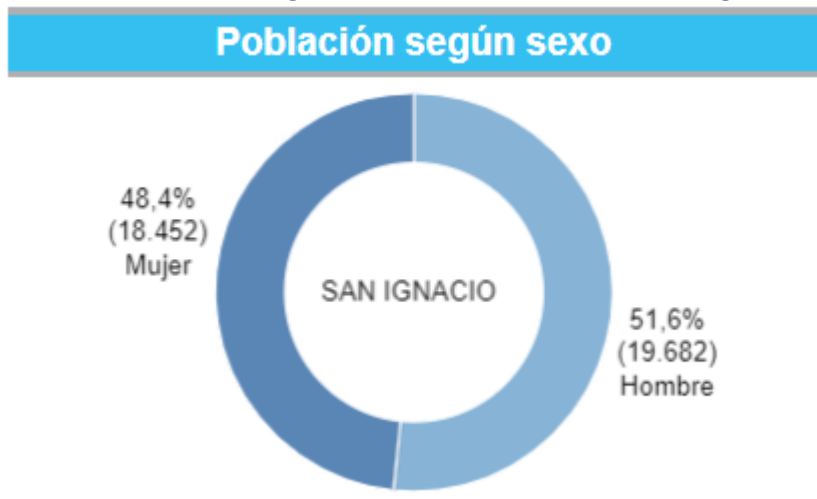
Gráfico n° 4. Población según el área geográfica del distrito de San Ignacio.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.

El distrito de San Ignacio según el último censo del año 2017, como distrito cuenta con el 35,8% (13,636) urbano mientras que el 64,2% (24,498) este compuesto por la población rural.

Gráfico N° 05: Población según sexo en el distrito de San Ignacio



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.

El distrito de San Ignacio, según el último censo del año 2017, el 48,4% (18,452) son femeninas, mientras que el 51,6% (19,682) es de género masculino.

Gráfico N° 06 Población según grupos de edad.

Población según grupos de edad		
Grupos de edad	Población	%
Infantes (Menores de 6)	5.234	13,7%
Niños (6 a 11)	5.095	13,4%
Adolescentes (12 a 17)	4.823	12,6%
Jóvenes (18 a 29)	6.958	18,2%
Adultos jóvenes (30 a 44)	7.640	20,0%
Adultos (45 a 59)	4.834	12,7%
Adultos mayores (60 y m..)	3.547	9,3%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censo Nacional, 2017.

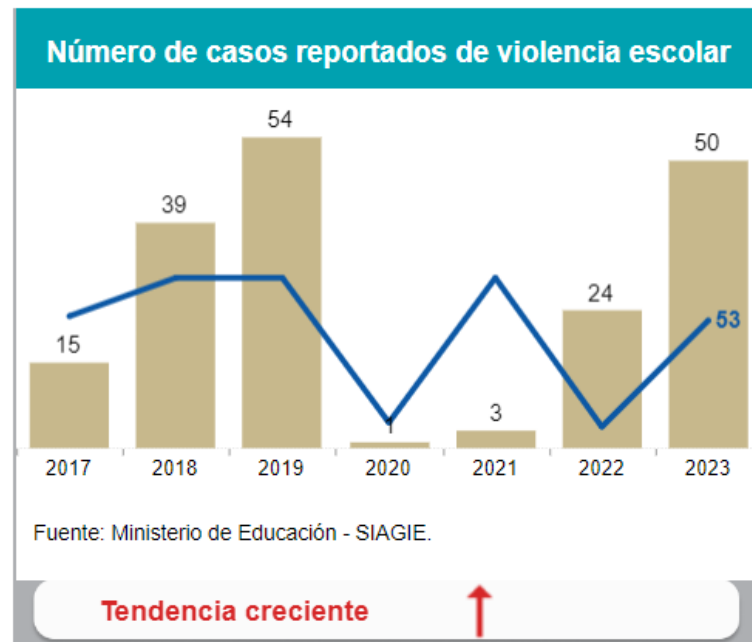
El distrito de San Ignacio según el último censo realizado por el instituto nacional de estadística e informática en el año 2017, la población está conformada por infantes menores de 6 años 13,7%, niños de 6 a 11 años 13,4%, adolescentes de 12 a 17 años 12,6%, jóvenes de 18 a 29 años 18,2%, adultos jóvenes de 30 a 44 años 20%, adultos de 45 a 59 años, 12,7% y adultos mayores de 60 a más años 9,3%.

1.2 Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana

1.2.1 Factores Escolares.

1.2.1.1 Provinciales

Gráfico N° 07: Número de casos reportados sobre violencia escolar en la provincia de San Ignacio (2017-2023).

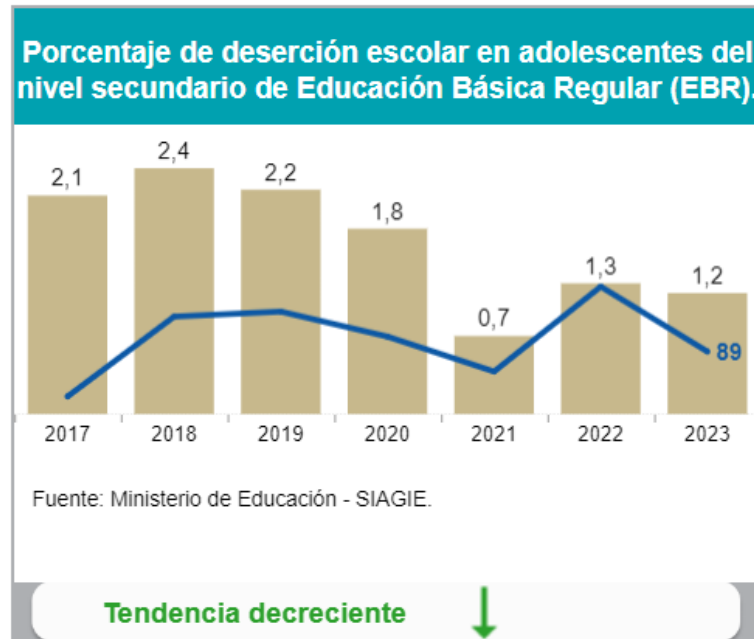


Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana

Análisis de la Secretaría Técnica del COPROSEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 07.

En cifras provinciales en el año 2019 llegó a 54 casos, mientras que en el 2020 fue el año más bajo con 1 caso, con tendencia creciente en la actualidad se encuentra en el ranking 53 de las 196 provincias a nivel nacional.

Gráfico N° 08: Porcentaje de deserción escolar en adolescentes del nivel secundario de educación básica regular en la provincia de San Ignacio (2017-2023).



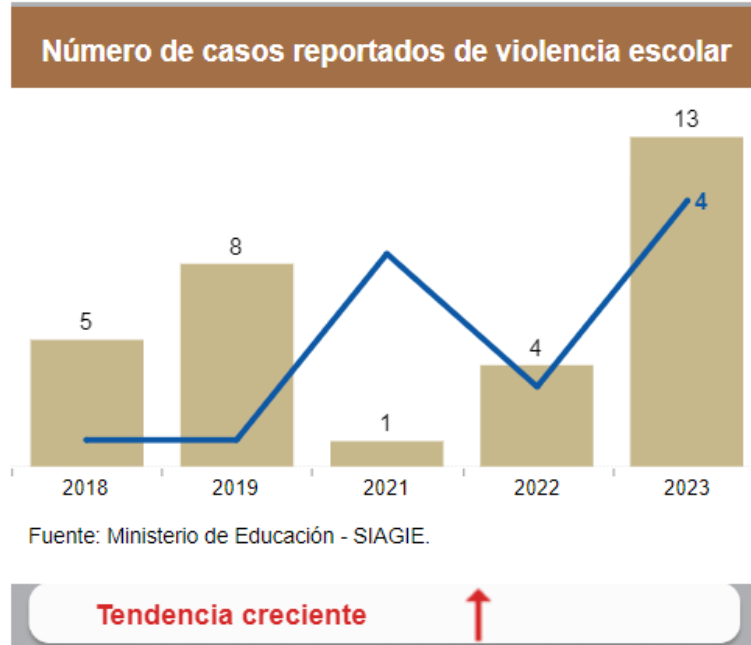
Fuente: Observatorio nacional de seguridad ciudadana

Análisis de la Secretaría Técnica del COPROSEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 08.

En cifras provinciales en el año 2018 llegó a 2.4 %, mientras que en el 2021 fue el año más bajo con 0.7%, con tendencia decreciente en la actualidad se encuentra en el ranking puesto 89 de 196 provincias a nivel nacional.

1.2.1.2 *Distritales.*

Gráfico N° 09: Número de casos reportados sobre violencia escolar en el Distrito de San Ignacio (2018-2023).

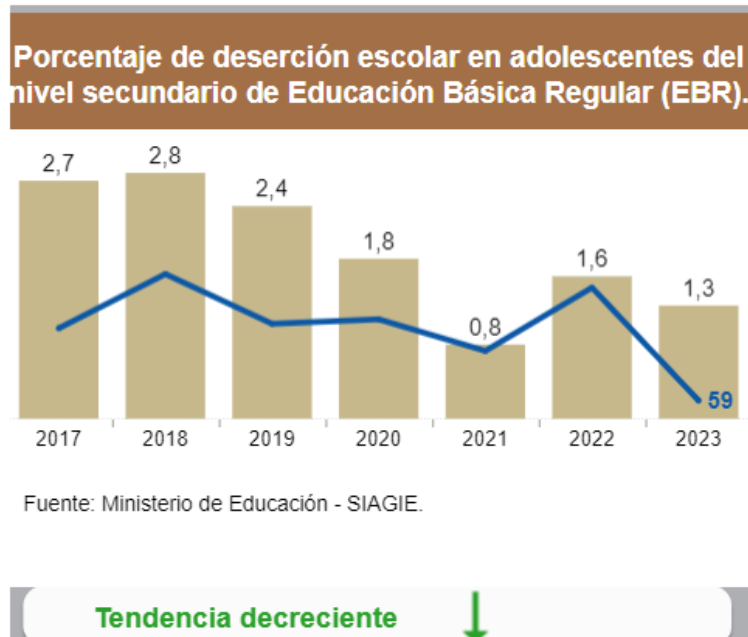


Fuente: Observatorio nacional de seguridad ciudadana.

Análisis de la Secretaría Técnica del COPROSEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 09

En cifras distritales en el año 2023 llegó a 13 casos, mientras que en el 2021 fue el año más bajo con 1 caso, con tendencia creciente en la actualidad se encuentra en el ranking 13 de los 127 distritos a nivel regional.

Gráfico N° 10: Número de casos reportados sobre violencia escolar en el Distrito de San Ignacio (2017-2023)



Fuente: Observatorio nacional de seguridad ciudadana.

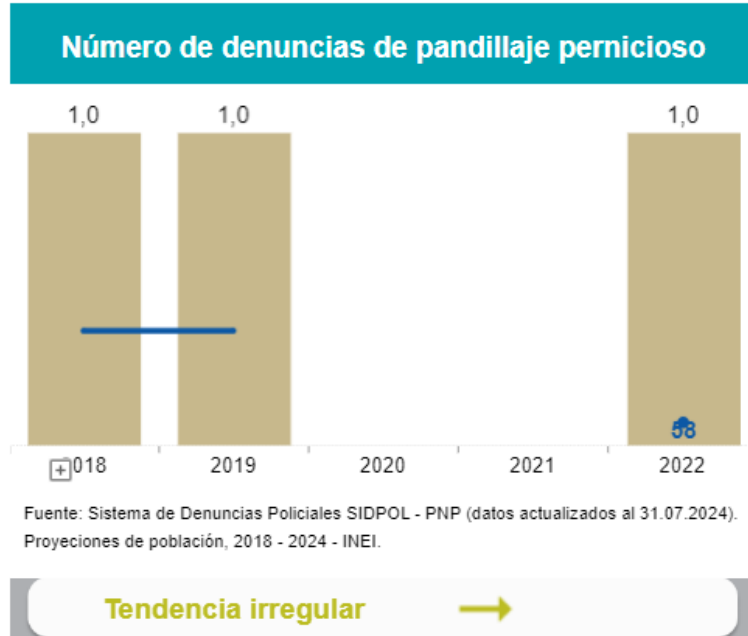
Análisis de la Secretaría Técnica del COPROSEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 10.

En cifras distritales en el año 2018 llegó al pico más alto con 2.8%, mientras que en el 2021 fue el año más bajo con 0.8%, con tendencia decreciente en la actualidad se encuentra en el ranking 59 de los 127 distritos a nivel regional.

1.2.2 Factores Sociales.

1.2.2.1 Provinciales

Gráfico N° 11: Número de denuncias de pandillaje pernicioso en la provincia de San Ignacio (2018-2022)



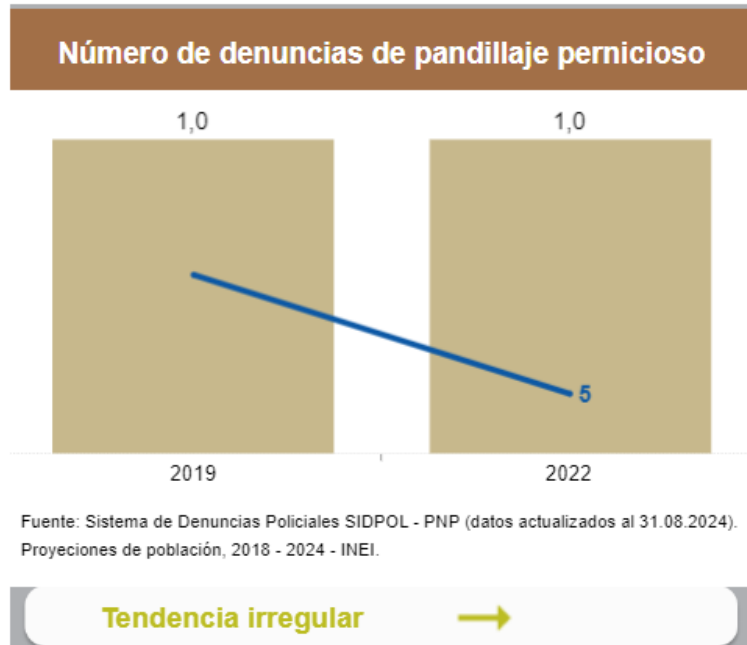
Fuente: Observatorio nacional de seguridad ciudadana

Análisis de la Secretaría Técnica del COPROSEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 11.

En cifras provinciales en el año 2018, 2019 y 2022 solo se registraron un solo caso para cada año mientras que en el 2020 y 2021 no se registraron, tendencia irregular en la actualidad se encuentra en el ranking 58 de las 196 provincias a nivel nacional.

1.2.2.2 *Distritales*

Gráfico N° 12: Número de denuncias de pandillaje pernicioso en el Distrito de San Ignacio (2019-2022)



Fuente: Observatorio nacional de seguridad ciudadana.

Análisis de la Secretaría Técnica del COPROSEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 12.

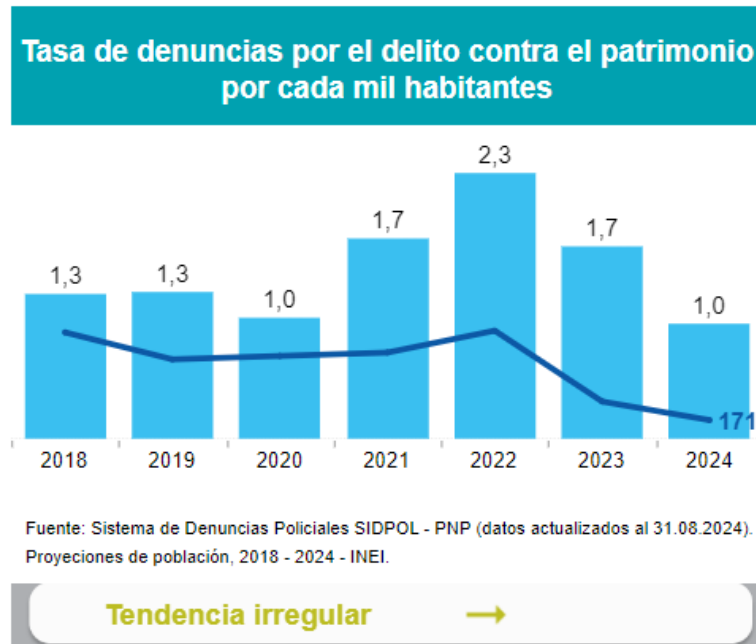
En cifras distritales el número de denuncias de pandillaje pernicioso según el sistema de denuncias SIDPOL-PNP, los años reportados 2019 y 2022 se registra 1 caso para cada año.

1.3 Situación actual de la inseguridad ciudadana.

1.3.1 Principales hechos delictivos.

1.3.1.1 Provincia

Gráfico N° 15: Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por cada mil habitantes en la provincia (incorpora robo, hurto, abigeato, estafa y otras defraudaciones): SAN IGNACIO



Fuente: Observatorio nacional de seguridad ciudadana.

Análisis de la Secretaría Técnica del COPROSEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 15.

Según datos provinciales en el año 2020 nos muestra la tasa más baja con el 1% por cada mil habitantes mientras que en el año 2022 se ha podido notar el incremento a 2.3% ubicándonos en el ranking en el puesto 171 de 196 a nivel nacional, asimismo tenemos la tendencia que se refleja es irregular.

Gráfico N° 16: Tasa de denuncias por homicidios por cada 100 mil habitantes en la provincia de San Ignacio (2017 – 2021)



Fuente: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana.

Análisis de la Secretaría Técnica del COPROSEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 16.

En cifras provinciales la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes se puede observar que en el año 2020 tenemos el pico más alto con un 5.7% mientras que en el año 2019 alcanzo el pico más bajo llegando al 1.4%, manteniendo una tendencia en la actualidad decreciente, ubicándonos en el ranking en el puesto 136 de 196 provincias a nivel nacional.

Gráfico N° 17: Número de feminicidios en la provincia de SAN IGNACIO (2017-2023).



Fuente: Observatorio nacional de seguridad ciudadana

Análisis de la Secretaría Técnica del COPROSEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 17.

En cifras provinciales en número de feminicidios los años 2018, 2019, 2020, 2021 no se registraron casos mientras que en el 2023 se registraron 2 casos, manteniendo una tendencia irregular y ubicándonos en el ranking 10 de 196 provincial a nivel nacional.

Gráfico N° 18: tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la ley N° 30364, en la Provincia de San Ignacio (2018-2024).



Fuente: Observatorio nacional de seguridad ciudadana.

Análisis de la Secretaría Técnica del COPROSEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 18.

En cifras provinciales la tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en la Provincia de San Ignacio en el año 2018 se mostró la tasa más baja con 0.2% mientras que en el año 2023 se registró la tasa más elevada llegando a 1.39% manteniendo una tendencia creciente, en la actualidad ubicándonos en el ranking a nivel nacional en el puesto 174 de 196 provincias a nivel nacional.

Gráfico N° 19: Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la ley N° 30364, en la provincia de San Ignacio.

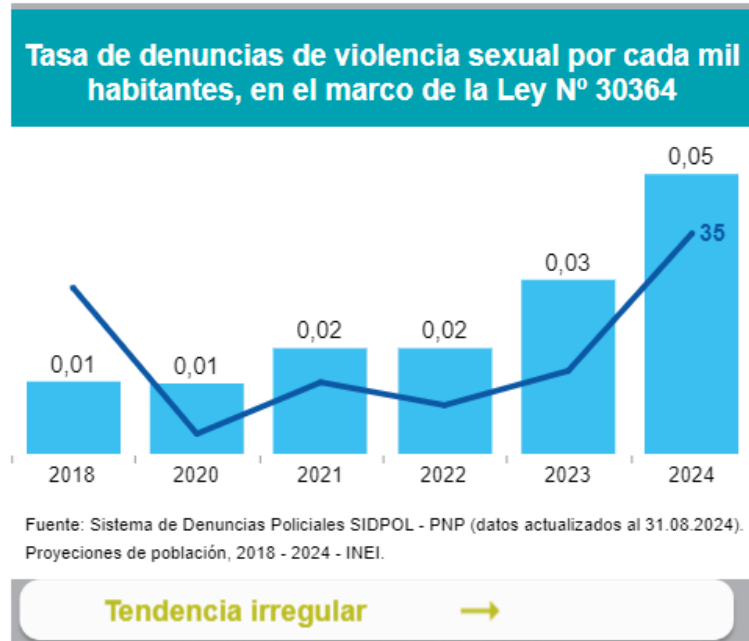


Fuente: Observatorio nacional de seguridad ciudadana

Análisis de la Secretaría Técnica del COPROSEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 19.

En cifras provinciales la tasa de denuncias por violencia psicológica por cada mil habitantes siendo en el año 2018 con menor incidencia llegando a un 0.3% mientras tanto en el año 2023 se mostró con mayor incidencia 2.1% en la actualidad con tendencia creciente, ubicándonos en el ranking al nivel nacional en el puesto 156 de 196 provincias a nivel nacional.

Gráfico N° 20: Tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en la provincia de San Ignacio (2018-2024)



Fuente: Observatorio nacional de seguridad ciudadana

Análisis de la Secretaría Técnica del COPROSEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 20

En cifras provinciales la tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes en el marco de la ley N° 30364 en la provincia de San Ignacio donde podemos visualizar que el año 2018 y 2020 tenemos 0.01% mientras tanto al 31 de agosto del 2024 se puede observar el pico más alto con 0.05% ubicándonos en el ranking en el puesto 35 a nivel nacional de 156 provincias.

Gráfico N° 21: Tasa de denuncias por el delito de secuestro, por cada mil habitantes en la provincia (incorpora secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro) (2018-2024).

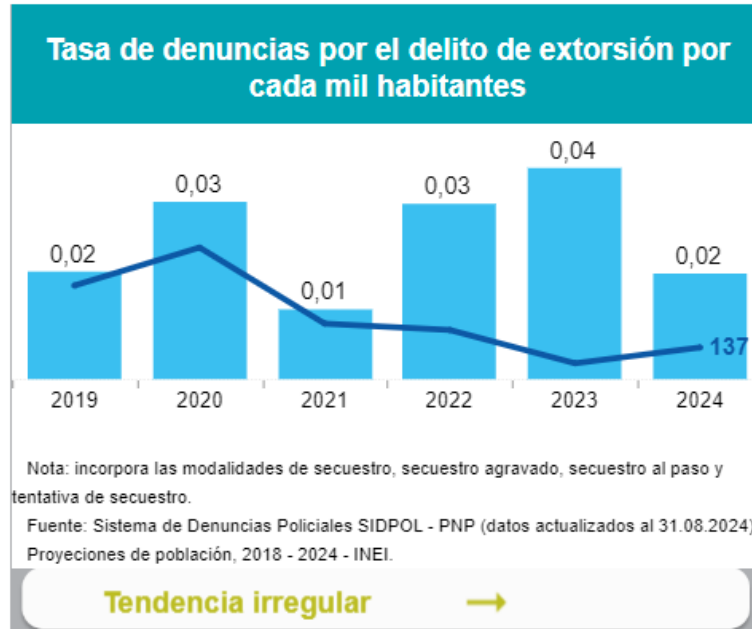


Fuente: Observatorio nacional de seguridad ciudadana

Análisis de la Secretaría Técnica del COPROSEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 21.

En cifras provinciales la tasa de denuncia por el delito que incorpora secuestro, secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro en los años 2018, 2019 y 2020 tenemos un índice de 0.02% siendo los picos más bajos mientras que en el año 2022 vemos un incremento a 0.05% como se puede ver la tendencia decreciente, ubicándonos en el ranking nacional en el puesto 122 de 196 provincial a nivel nacional.

Gráfico N° 22: Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en la provincia de San Ignacio (2019-2024).

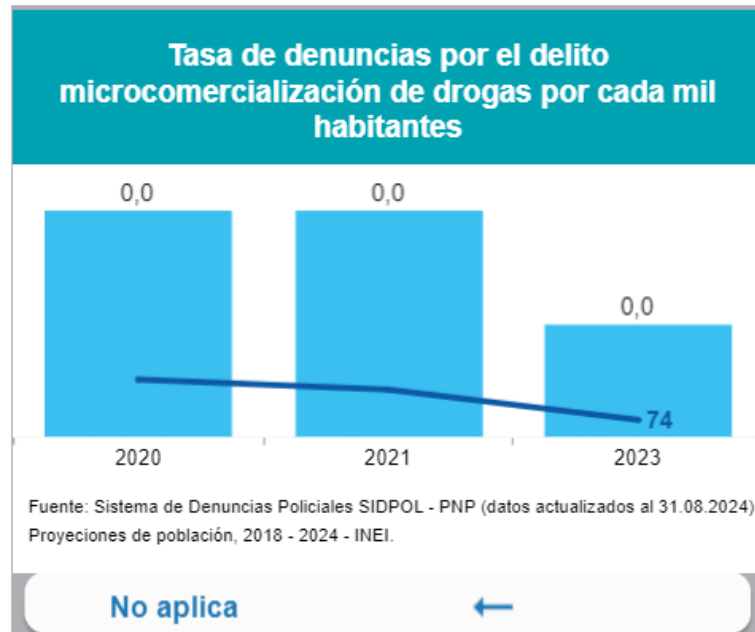


Fuente: Observatorio nacional de seguridad ciudadana

Análisis de la Secretaría Técnica del COPROSEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 22.

En cifras provinciales en la tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en la Provincia de San Ignacio, tenemos que en el año 2019 y 2021 llegamos a una tasa más baja de 0.01% mientras tanto en el 2023 llegamos al índice más alto a una tasa de 0.04% en la actualidad mantenemos una tendencia irregular, ubicándonos en el ranking nacional en el puesto 137 a nivel nacional de 196 provincias.

Gráfico N° 23: Tasa de denuncias por el delito de micro comercialización de drogas por cada mil habitantes en la provincia de San Ignacio (2020-2023)

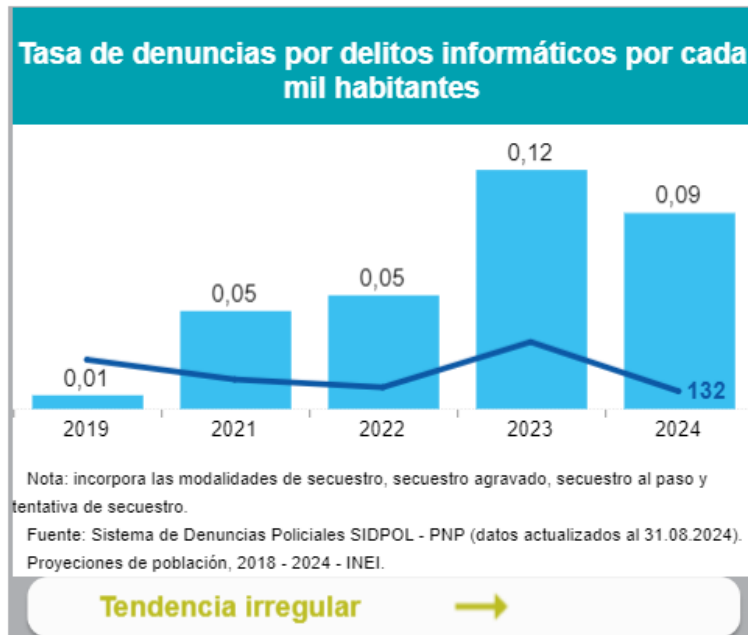


Fuente: Observatorio nacional de seguridad ciudadana.

Análisis de la Secretaría Técnica del COPROSEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 23.

En cifras provinciales en la tasa de denuncias por el delito de micro comercialización de drogas por cada mil habitantes en la provincia de San Ignacio en el año 2020 al 2023 tenemos una tasa de denuncias de 0.00% ubicándonos como provincia en el ranking nacional en el puesto 74 de 196 provincias a nivel nacional, con tendencia no valorativa.

Gráfico N° 24: Tasa de denuncia por delitos informáticos por cada mil habitantes en la provincia de San Ignacio (incorpora tipo Ley 30096: delitos informáticos (2019-2024)).



Fuente: Observatorio nacional de seguridad ciudadana

Análisis de la Secretaría Técnica del COPROSEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 13.

En cifras provinciales en la tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en la provincia (incorpora el tipo Ley 30096 delitos informáticos) San Ignacio, el año 2019 se registró una tasa de 0.01% mientras que en los años 2021 y 2022 llego a un 0.05% ubicándonos en el ranking en el puesto 125, tendencia no valorativa.

1.3.1.2 *Distritales.*

Gráfico N° 25 Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio por cada mil habitantes en el distrito de SAN IGNACIO. (2018- 2024)



Fuente: Observatorio nacional de seguridad ciudadana

Análisis de la Secretaría Técnica del COPROSEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 25

En cifras distritales en la tasa de delitos contra el patrimonio por cada mil habitantes según el observatorio nacional de seguridad ciudadana el año 2024 muestra el pico más bajo con un 2.5% mientras tanto en el año 2022 se muestra el pico más alto con un 5.3% en la actualidad mantenemos una tendencia decreciente, de esta manera nos ubica en el ranking en el puesto 19 de 127 distritos a nivel regional.

Gráfico N° 26: Tasa de homicidios por cada mil habitantes en el Distrito de San Ignacio. (2017-2021)



Análisis de la Secretaría Técnica del COPROSEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 26.

En cifras distritales en la tasa de homicidios por cada mil habitantes en el distrito de San Ignacio en los años 2018, 2020 y 2021 llegó a un 0% siendo el porcentaje más bajo mientras que en el año 2017 0.1% siendo uno de los años con un porcentaje más elevado ubicándonos en el ranking regional en el puesto 27 de 127 distritos, tenencia decreciente.

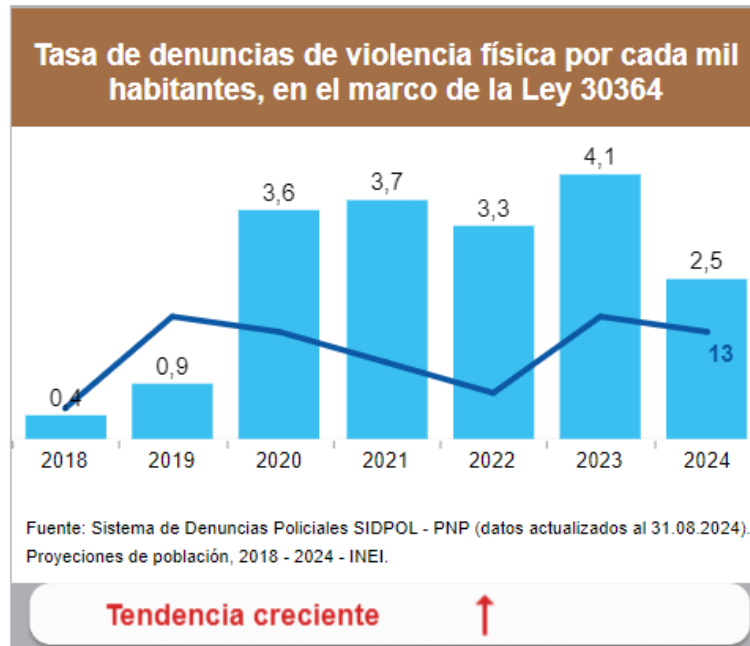
Gráfico N° 27: Número de feminicidios en el distrito de San Ignacio. (2017- 2022)



Análisis de la Secretaría Técnica del COPROSEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 27.

En cifras distritales el número de feminicidios en el distrito de San Ignacio desde el 2017 al 2021 no se registraron casos algunos, mientras que en el año 2022 hubo un caso registrado según fuente del comité estadístico de criminalidad ubicándonos en el ranking en el puesto N° 8 de 127 distritos a nivel regional, tendencia creciente.

Gráfico N° 28: Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la ley N° 30364, en el distrito de San Ignacio (2018-2024)



Análisis de la Secretaría Técnica del COPROSEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 28

En cifras distritales la tasa de denuncias por violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito de San Ignacio siendo el año 2018 el año con menor incidencia llegando a un 0.4% mientras que en el año 2023 llegó al pico más alto con 4.13%, con tendencia creciente, ubicándonos en el ranking regional en el puesto 13 de 127 distritos a nivel de Cajamarca.

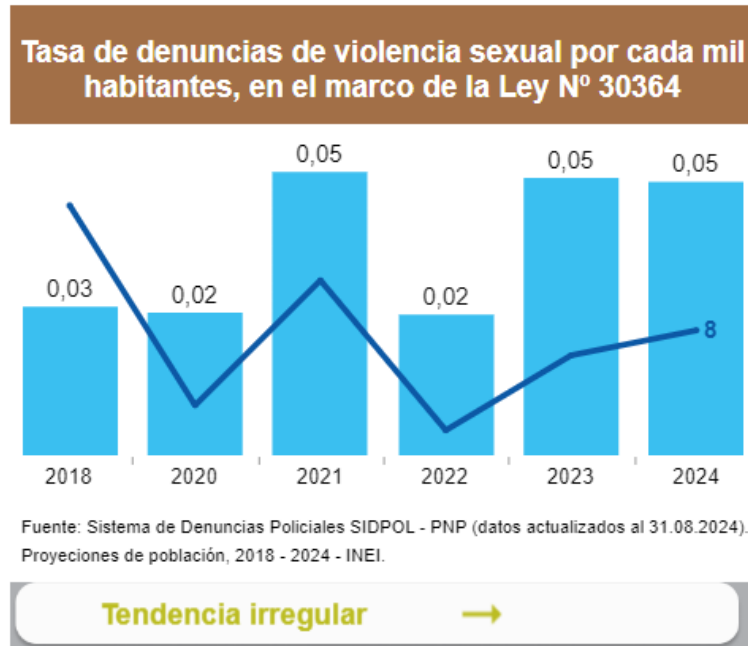
Gráfico N° 29: Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito de San Ignacio (2018-2024)



Análisis de la Secretaría Técnica del COPROSEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 29.

En cifras distritales la tasa de denuncias por violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito de San Ignacio siendo el año 2018 el año con menor incidencia llegando a un 1% mientras que en el año 2023 llego al pico más alto con 5.6%, con tendencia creciente, ubicándonos en el ranking regional en el puesto 11 de 127 distritos a nivel de Cajamarca.

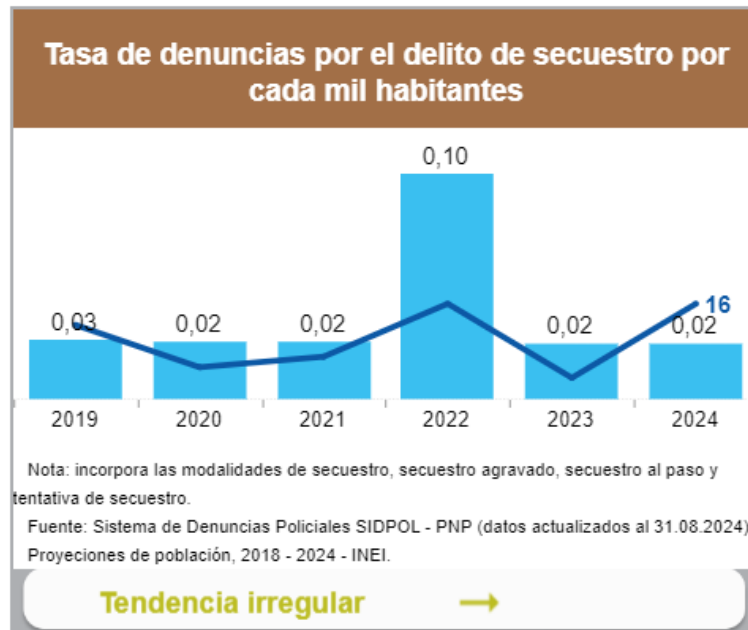
Gráfico N° 30: Tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito de San Ignacio (2018- 2024)



Análisis de la Secretaría Técnica del COPROSEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 30

En cifras distritales la tasa de denuncias por violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en el distrito de San Ignacio siendo el año 2020 y 2022 el año con menor incidencia llegando a un 0.02% mientras que, en el año 2021, 2023 y 2024 llegó al pico más alto con 0.05%, con tendencia irregular, ubicándonos en el ranking regional en el puesto 08 de 127 distritos a nivel de Cajamarca.

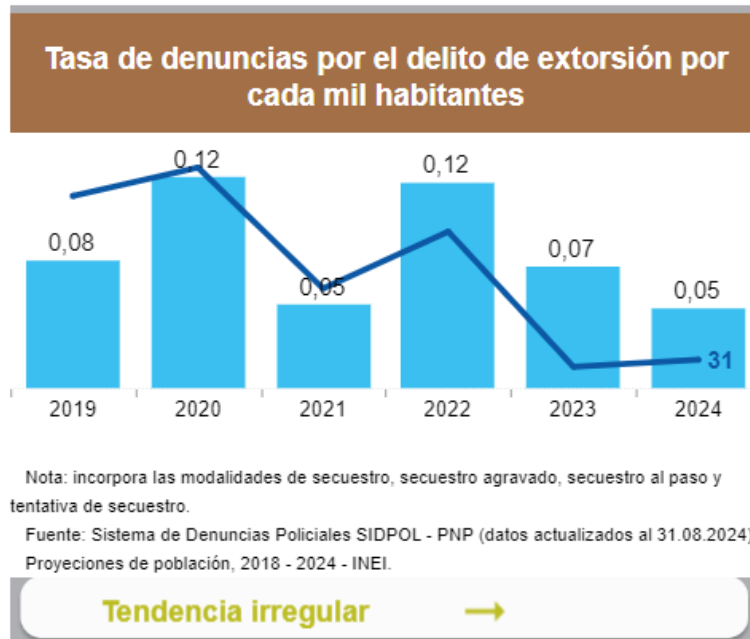
Gráfico N° 31: Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en el distrito (incorpora secuestro, secuestro agravado, secuestro al paso y tentativa de secuestro) San Ignacio (2019 – 2024)



Análisis de la Secretaría Técnica del COPROSEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 31.

En cifras distritales la tasa de denuncias por secuestro por cada mil habitantes en el distrito de San Ignacio siendo los años 2019, 2020, 2021, 2023 y 2024 los años con menor incidencia llegando a un 0.02% mientras que en el año 2022 llegó al pico más alto con 0.10%, con tendencia decreciente, ubicándonos en el ranking regional en el puesto 16 de 127 distritos a nivel de Cajamarca.

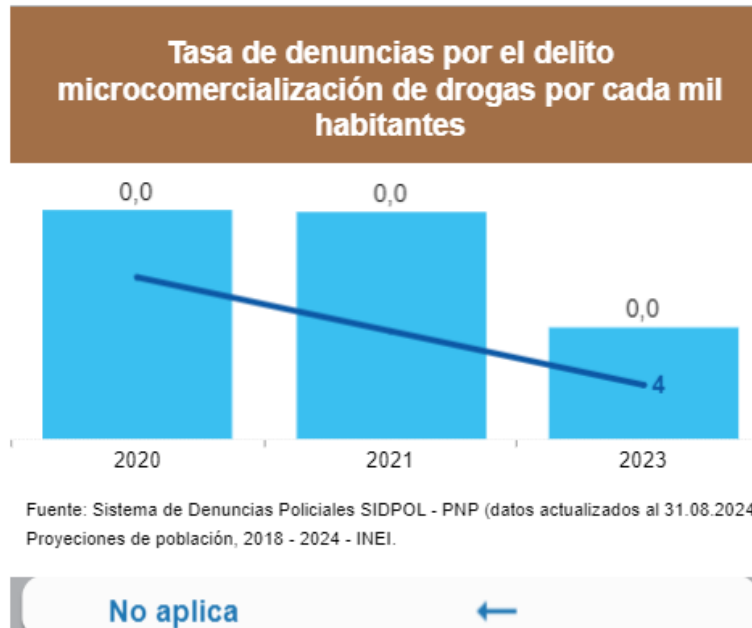
Gráfico N° 32: Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes por cada mil habitantes en el distrito de San Ignacio (2019 – 2024)



Análisis de la Secretaría Técnica del COPROSEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 32.

En cifras distritales la tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en el distrito de San Ignacio en el año 2021 con menor incidencia llegando a un 0.05% mientras que en el año 2022 llegó al pico más alto con 0.12%, con tendencia irregular, ubicándonos en el ranking regional en el puesto 31 de 127 distritos a nivel de Cajamarca.

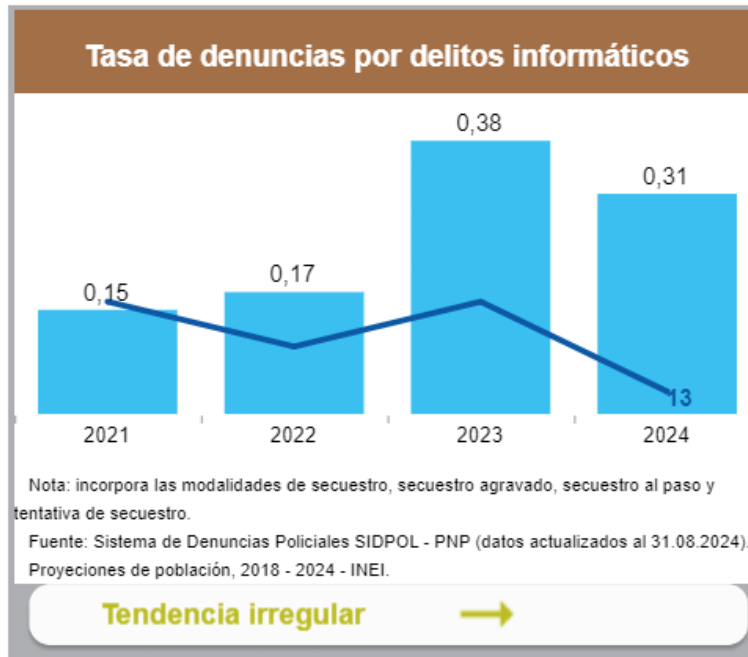
Gráfico N° 33: Tasa de denuncias por el delito de microcomercialización de drogas por cada mil habitantes en el distrito de San Ignacio (2020 – 2023)



Análisis de la Secretaría Técnica del COPROSEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 33.

En cifras distritales la tasa de denuncias por el delito de microcomercialización de drogas por cada mil habitantes en el distrito de San Ignacio desde el año 2020 al 2023 con cero casos ubicándonos en el ranking a nivel regional en el puesto n° 4 la tendencia no aplica.

Gráfico N° 34: Tasa de denuncias por los delitos informáticos por cada mil habitantes en el distrito de San Ignacio (2021 – 2023)



Análisis de la Secretaría Técnica del COPROSEC sobre el indicador señalado en el Gráfico N° 34.

En cifras distritales la tasa de denuncias por los delitos informáticos, por cada mil habitantes en el distrito de San Ignacio en el año 2021 llegó a un 0.15%, mientras que el 2023 llegó a un 0.38%, siendo el pico más alto, con tendencia irregular, ubicándonos en el ranking regional en el puesto 13 de 127 distritos a nivel de Cajamarca.

1.4 Matriz de priorización de hechos delictivos

Cuadro N° 05: Matriz de priorización de hechos delictivos de la Provincia de San Ignacio, departamento de Cajamarca 2024.

N°	Hechos delictivos	Ubicación en el ranking nacional (puntaje) (a)	Tendencia estadística (puntaje) (b)	Gravedad (puntaje) (c)	Puntaje final (a+b+c)
1	Delito de Conducción de vehículos en estado de ebriedad.		5	5	10
2	Delito en agresión contra la Mujer integrantes del grupo familiar.		5	5	10
3	Delito de Violación contra la libertad sexual.		5	5	10
4	Delito contra la vida el cuerpo y la salud.		3	5	8
5	Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364, en la provincia: SAN IGNACIO	1	5	5	11

Insertar análisis de la Secretaría Técnica del COPROSEC sobre la Matriz de priorización de hechos delictivos en la provincia

De acuerdo a la normativa vigente para la elaboración y diseño de planes provinciales, y echo el análisis de los delitos con mayor incidencia con el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana se presenta la siguiente matriz, donde por unanimidad se solicita información actualizada veras y real de los incidentes que son de mayor incidencia en nuestra provincia de San Ignacio quedando como se detalla.

2 RECURSOS

2.1 Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en la región

Cuadro N° 06: Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana de la Provincia de San Ignacio.

N°	Institución	Representante	Contacto (Nombre, correo, teléfono)
1	MPSI	Reguberto García Ordoñez	978230701
2	PNP	Rolando Silva Mego	986826173
3	Ministerio Publico	Miguel Ángel Quijano Sena	939702985
4	UGEL	Oscar Gonzales Cruz	950089498
5	RIS	Gerardo Huatuco Crisanto	978475141
6	CEM	Carolina Larrea Ortiz	981662835
7	Alcalde Huarango	María Esther Tarrillo Sarmiento	996104728
8	Alcalde de SJL	Oswaldo López Montalván	961503733
9	Rondas Urbanas	José Paulino Colunche Días	988857854
10	Rondas Campesinas	Agapito Castillo Barco	

2.2 Capacidad operativa de las comisarías básicas de la Provincia de San Ignacio

En la Provincia de San Ignacio existen 6 comisarías básicas en toda su circunscripción territorial, estas cuentan con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:

Cuadro N° 07: Capacidad operativa de las comisarías básicas de la Provincia de San Ignacio, año 2022.

Capacidad operativa de las comisarías básicas	Valor
Comisarias básicas	6
Cantidad de personal policial	72
Numero de comisarias básicas con infraestructura adecuada	3
Numero de comisarias básicas con servicios básicos adecuado	4
Cantidad de vehículos operativos (autos, camionetas y motos)	5
Numero de comisarias básicas con internet adecuado	2
Numero de comisarias básicas con acceso a sistemas de información	4
Numero de comisarias básicas que cuentan con OPC	4
Numero de comisarias básicas que realizan programas preventivos (al menos uno)	5
Numero de Juntas vecinales de la policía Nacional del Perú (Resolución)	145

NOTA

- Las cifras sobre personal policial incluyen al personal de armas y servicio, no incluye al personal civil con distintos tipos de régimen de contratación.
- Las cifras de vehículos operativos incluyen a los autos, camionetas y motos.
- Las cifras de los indicadores de OPC, programas preventivos y Juntas vecinales corresponden al SIUP 2021

Fuente: Sistema de Información de Unidades Policiales. (ISUIP-2022)

2.3 Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en la Provincia de San Ignacio.

En la Provincia de San Ignacio existen 7 municipalidades con servicio de serenazgo municipal en toda su circunscripción territorial, estas cuentan con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:

Cuadro N° 08: Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en la región ..., año 2022.

Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal	Valor
Numero de municipalidades	7
Total, de personal de Serenazgo	40
Número de vehículos operativos.	12
Número de radios.	8
Número de cámaras operativas.	27
Numero de infraestructura de vigilancia operativa	0
Numero de central de control de videovigilancia.	1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI / Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU), 2022.

Nota: Las cifras sobre indicadores municipales consideran a las municipalidades provinciales y distritales del país.

1/ Las cifras de vehículos operativos incluyen automóviles, camionetas, motos y otros vehículos.

2/ Las cifras de infraestructura de vigilancia operativa incluyen casetas, módulos y/o puestos de vigilancia.

3 MARCO ESTRATÉGICO

3.1 Visión del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana

Hacer de la provincia de San Ignacio un lugar que asegure la convivencia pacífica de la población en general, en un marco de confianza, tranquilidad y paz social, que permita una mejor calidad de vida de sus habitantes.

3.2 Misión del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana

El Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de San Ignacio (COPROSEC), programará y ejecutará el plan provincial, desarrollando las estrategias multisectoriales correspondientes; estableciendo metas físicas susceptibles de ser evaluadas para asegurar la reducción de la violencia e inseguridad en la jurisdicción.

3.3 Matriz de actividades estratégicas



**MATRIZ DE ACTIVIDADES ESTRATEGICAS DEL PAPSC
SAN IGNACIO 2024-2027**



**ESTRATEGICO 01 INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCION DEL DELITO Y VIOLENCIAS COME
ADOLESCENTES Y JOVENES QUE AFECTAN LA POBLACION**

ACTIVIDADES ESTRATEGICAS	UNIDAD DE MEDIDA	2024					2025					2026					2027					REESPONSABLE DE LA EJECUCION
		TRI	TRI	TRI	TRI	AN	TRI	TRI	TRI	TRI	AN	TRI	TRI	TRI	TRI	AN	TRI	TRI	TRI	TRI	AN	
LINEA DE ACCION 1: PREVENCION SOCIAL DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS																						
Defensa municipal de niños, niñas y adolescentes	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CEM- ST COPROSEC DEMUNA
Talleres culturales y educativos dirigidos a niños, niñas y adolescentes	Talleres, Show	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CEM- ST COPROSEC DEMUNA
Prevención del consumo de drogas	TALLERES	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	RIS- ST COPROSEC-UGEL
Prevención y atención de la violencia escolar	TALLERES, SPOTS	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	UGEL- CEM
Brindar charlas de sensibilización y prevención a padres de familia sobre los temas: pautas de crianza y violencia familiar	TALLERES, PANEL RADIAL	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	UGEL- CEM

LINEA DE ACCION 2: PREVENCIÓN COMUNITARIA DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS																						
Seguimiento, promoción, implementación y capacitación de la participación ciudadana (brigadas de Autoprotección Escolar, Juntas Vecinales, redes cooperantes, Policía Escolar, patrullaje juvenil, entre otros).	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	OPC PNP ST COPROSEC
Comisarias aplican acciones de prevención mediante sus oficinas de Participación Ciudadana.	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	PNP
LINEA DE ACCION 3: REINSERCIÓN SOCIAL																						
Convenios para promover la reinserción social de adultos egresados del sistema penitenciario y su cumplimiento.	CONVENIO	1				1	1				1	1				1	1				1	MPSI INPE
OBJETIVO ESTRATEGICO 02: MEJORAR EL ACESO DE LA CIUDADANIA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA																						
ACTIVIDADES ESTRATEGICAS	UNIDAD DE MEDIDA	2024					2025					2026					2027					REESPONSABLE DE LA EJECUCION
		TRIM	TRIM	TRIM	TRIM	ANU	TRIM	TRIM	TRIM	TRIM	ANU	TRIM	TRIM	TRIM	TRIM	ANU	TRIM	TRIM	TRIM	TRIM	ANU	
LINEA DE ACCION 4: GESTIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA																						
Sesión Ordinaria.	Actas de Sesión	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	ST. COPROSEC
Consulta Pública.	Acta	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	ST. COPROSEC
Rendición de cuentas	Acta	6	6	6	6	24	6	6	6	6	24	6	6	6	6	24	6	6	6	6	24	ST. COPROSEC

Elabora y reportar informe trimestral de cumplimiento de actividades del PAPSC.	ITCA	1				1	1					1	1							1	1			1	ST. COPROSEC
Seguimiento de la implementación de los Planes del CODISEC	ITS	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4			4	ST. COPROSEC
Supervisión a la implementación de los Planes CODISEC.	Acta de Supervisión	1				1	1				1	1				1	1							1	ST COPROSEC
Evaluación de planes de acción distrital de seguridad ciudadana	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4			4	ST. COPROSEC
Elaborar plan de asistencia técnica e los CODISEC	Plan	1				1	1				1	1				1	1							1	ST. COPROSEC
Asistencia técnica los CODISEC	Informe	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4			4	ST. COPROSEC
Efectuar la instalación del comité de seguridad ciudadana.	Acta de Instalación	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4			4	ST. COPROSEC
Consolidar y reportar las sesiones ordinarias realizadas por los comités distritales de seguridad ciudadana	Informe	1				1	1				1	1				1	1							1	ST. COPROSEC
elaborar el informe de evaluación de desempeño de integrantes del comité de seguridad ciudadana	Acta	1				1	1				1	1				1	1							1	ST. COPROSEC
Revisar y consolidar los informes de evaluación de	Informe	1				1	1				1	1				1	1							1	ST. COPROSEC

LINEA DE ACCION 5: SERVICIO DEL SERENAZGO MUNICIPAL																						
Capacitación y evaluación del personal del serenazgo municipal.	INFORME	2	2	1	1	6	2	2	1	1	6	2	2	1	1	6	2	2	1	1	6	ST-COPROSEC PNP MINISTERIO PUBLICO RIS
Registro del serenazgo municipal	INFORME	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	ST-COPROSEC
Reuniones de coordinación PNP y serenazgo	ACTAS	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	ST-COPROSEC PNP
LINEA DE ACCION 6: INSTRUMENTOS TECNOLOGICOS Y DE TELECOMUNICACIONES (TIC's) PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA																						
Otros sistemas tecnológicos y de telecomunicaciones relacionados la seguridad ciudadana (botón de pánico, alarmas, radios, atención de llamadas de contribuyentes).	REPORTE S	20	20	20	20	80	20	20	20	20	80	20	20	20	20	80	20	20	20	20	80	ST- COPROSEC
LINEA DE ACCION 7: GESTION DE LA INFORMACION PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA																						
Observatorios provinciales de seguridad ciudadana.	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	ST- COPROSEC
Estadísticas integradas entre la PNP y los Gobiernos Locales.	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	PNP ST-COPROSEC
OBJETIVO ESTRATEGICO 03: REDUCIR LA VICTIMIZACION POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PUBLICOS																						
ACTIVIDADES ESTRATEGICAS	UNIDAD DE MEDIDA	2024					2025					2026					2027					REESPONSABLE DE LA EJECUCION
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	

LINEA DE ACCION 8: PATRULLAJE																						
Elaboración del plan de patrullaje integrado.	PLAN	1				1	1				1	1				1	1			1	PNP ST-COPROSEC	
Elaboración del plan de patrullaje municipal	PLAN	1				1	1				1	1				1	1			1	ST-COPROSEC	
Ejecución el patrullaje policial por sector.	REPORTES																				PNP	
Ejecución del patrullaje municipal.	REPORTES	9	9	9	9	36	9	9	9	9	36	9	9	9	9	36	9	9	9	9	36	ST-COPROSEC
Ejecución del patrullaje integrado	REPORTES	2	2	2	2	80	2	2	2	2	80	2	2	2	2	80	2	2	2	2	80	PNP ST-COPROSEC
Ejecución del patrullaje mixto (PNP, serenazgo y juntas vecinales).	REPORTES	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	PNP JJ-VV ST-COPROSEC
Mantenimiento y reposición de vehículos para patrullaje.	MANTENIMIENTOS	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	MPSI
Monitoreo de patrullaje integrado y municipal mediante el SIPCOP-M.	INFORME	6	6	6	6	24	6	6	6	6	24	6	6	6	6	24	6	6	6	6	24	ST-COPROSEC
Formular, implementar y consolidar el Plan de patrullaje integrado	PLAN	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	ST-COPROSEC PNP
Formular, implementar y consolidar el plan de patrullaje Municipal.	PLAN	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	ST-COPROSEC

LINEA DE ACCION 9: ESPACIOS PUBLICOS SEGUROS																						
Recuperación de espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	OPERATIVOS	6	6	6	6	24	6	6	6	6	24	6	6	6	6	24	6	6	6	6	24	ST-COPROSEC POLICIA MUNICIPAL
Monitoreo de recuperación, mantenimiento y uso adecuado de espacios públicos con factores de riesgo mediante el SIPCOP-M.	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	ST- COPROSEC
Campañas de sensibilización preventiva y disuasiva de seguridad ciudadana con el fin de reducir la incidencia delictiva, (Medidas de autoprotección)	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	ST- COPROSEC
Fiscalización del cumplimiento de horarios de atención en establecimientos de ventas de licor autorizados.	ACTAS	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	POLICIA MUNICIPAL
Operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía publica	ACTAS	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	2	2	2	2	8	POLICIA MUNICIPAL
Coordinar operativos conjuntos con la PNP y Gobiernos locales ejecutados en zonas de incidencia delictiva o riesgo para la seguridad Ciudadana (micro comercialización de drogas, prostitución).	ACTAS	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	ST-COPORSEC PNP MINISTERIO PUBLICO
LINEA DE ACCION 10: INTERVENCION EN MERCADOS ILICITOS																						
Operativos conjuntos entre la Policía Nacional del Perú, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos de dudosa procedencia.	ACTAS	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	PNP MINISTERIO PUBLICO ST-COPROSEC

OBJETIVO ESTRATEGICO 04: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACION																						
ACTIVIDADES ESTRATEGICAS	UNIDA D DE MEDIDA	2024					2025					2026					2027					REESPONSABLE DE LA EJECUCION
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
LINEA DE ACCION 11: PREVENCION, INVESTIGACION, ATENCION Y PROTECCION A LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.																						
Desarrollo de campañas de difusión ciudadana vía web para la prevención de acoso sexual en vía pública, violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes.	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CEM-ST COPROSEC
Desarrollo de actividades de sensibilización contra la violencia familiar dirigida a la comunidad educativa de las instituciones educativas públicas.	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CEM-ST COPROSEC
LINEA DE ACCION 12: PERSECUSION Y SANCION DE IMPUTADOD POR VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.																						

Desarrollo de medidas para sancionar el acoso sexual en espacios públicos	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CEM
Implementación del protocolo interinstitucional frente al feminicidio, tentativa de feminicidio de violencia y violencia de pareja de alto riesgo.	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	CEM RIS

LINEA DE ACCION 13: PROMOCION DE LA SALUD MENTAL

Programas municipales sobre conductas adictivas, drogas, violencia familiar, pandillaje, entre otros.	INFORME	0	1	1	1	3	0	1	1	1	3	0	1	1	1	3	0	1	1	1	1	3	RIS/MPSI
---	---------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----------

LINEA DE ACCION 14: PERSECUSION Y SANCION DE IMPUTADOPS POR HOMICIDIOS

Actuaciones en las etapas de investigación, intermedia y ejecución de sentencias en la especialidad penal (homicidios)	INFORME	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	4	PNP MINISTERIO PUBLICO ST-COPROSEC
--	---------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

LINEA DE ACCION 15: CONTROL DE ARMAS

OBJETIVO ESTRATEGICO 05: REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACION.

			2024	2025	2026	2027	
--	--	--	-------------	-------------	-------------	-------------	--

ACTIVIDADES ESTRATEGICAS	UNIDAD DE MEDIDA	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	REESPONSABLE DE LA EJECUCION
LINEA DE ACCION 16: OPERATIVOS PARA DESARTICULAR BANDAS CRIMINALES																						
Estrategia de seguimiento y combate a delitos cometidos por bandas criminales en los gobiernos locales.	ACTA	1		1		2	1		1		2	1		1		2	1		1		2	PNP MINISTERIO PUBLICO ST-COPROSEC

LINEA DE ACCION 17: PREVENCION DE DELITOS INFORMATICOS																							
Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/as y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos.	INFORME						1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	ST COPROSEC

TOTALES

3.4 Matriz de actividades estratégicas nuevas

Cuadro N° 11: Matriz de actividades estratégicas nuevas del PAPSC

Objetivo Estratégico	Línea de acción	Actividad estratégica nueva	Unidad de Medida	Meta			Justificación	Año de incorporación al POI
				2025	2026	2027		
(...)								

3.5 Matriz de inversiones públicas

Cuadro N° 12: Matriz de Inversiones Públicas en materia de seguridad ciudadana de la Provincia

Objetivo Estratégico	Línea de acción	Nombre del proyecto de la Inversión Pública	Situación del proyecto	Descripción (resumen, no mayor a 10 líneas)	Componentes del proyecto	Monto	Fuente de financiación
REDUCIR EL INDICE DELICTIVO EN NUESTRA CIUDAD		MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN LA CIUDAD DE SAN IGNACIO DISTRITO DE SAN IGNACIO, PROVINCIA DE SAN IGNACIO DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	PERFIL TECNICO – BANCO DE PROYECTOS	IMPLEMENTACION CON CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA, DE ALTA TECNOLOGIAEQUIPOS TECNOLOGICOS, CAPACITACIONES PARA EL AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA REDUCIR EL INDICE DELICTIVO Y MANTENER UNA CIUDAD LIBRE DE LOS PELIGROS COMUNES.	INFRAESTRUCTURA, CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA, COMPRA DE UNIDADES MOVILES, IMPLEMETACION DE EQUIPOS PARA EL AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA, CAPACITACIONES PARA SERENAZGO	10,525,607.85	MINISTERIO DEL INTERIOR

4 ANEXOS

4.1 Actas de sesiones

- 4.1.1 Acta de sesión del COPROSEC donde se aprueba la Matriz de priorización de hechos delictivos.

- 4.1.2 Acta de sesión del COPROSEC donde se valida la propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana.

4.1.3 Ordenanza Municipal que aprueba el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana



Acta de IV Sesión Ordinaria COPROSEC

En la ciudad de San Ignacio siendo las 15:10 horas del día del día 18 de octubre del 2024 dando cumplimiento a la ley 27933 del SINASEC, con Oficio N° 51-2024-COPROSEC/P. se convoca a los miembros titulares para desarrollar la siguiente agenda:

1. Analisis de las actividades desarrolladas por cada entidad
2. Evaluación de desempeño de los integrantes del COPROSEC.
3. Otros.

Se da lectura de la asistencia de los miembros titulares para la conformidad del quorum reglamentario

- Reguberto Garcia Odoñez - Presidente - MPSI
- Rolando Silva Mesa - Miembro - PUP
- Miguel Angel Quijano Sera - Miembro - Ministerio Publico
- Carolina Larrea Ortiz - Miembro - CEM
- Roger Enrique Aguilar Espinoza - Miembro - BIM III
- Paulino Colunche Diaz - Miembro - Rondas Urbanas
- Maria Esther Tarrillo Sarmiento - Miembro - MDH
- Oswaldo Lopez Montalvan - Miembro - HDSJL
- Gerardo Huerturo Corrento - Miembro - RIS.
- Agapito Castillo Barco - Miembro - Rondas Campesinas.

Habiendo el quorum reglamentario el presidente saluda a los presentes y agradece el interes de poder unir esfuerzos y realizar trabajo conjunto tambien dio lectura al Acta anterior ya antes en mención tomo la palabra el Señor

Paulino Colunche Diaz presidente de rondas Urbanas desde hace mención que los bares y cantinas van en incremento sin fiscalización generando sobobra y grespo para los vecinos ya que tambien se viene sucediendo accidentes por la conducción



de vehículos en estado de obsolescencia por lo que pide el incremento de operativos inopinados.

Miguel Angel Quijano Seria en representación del Ministerio Público menciona que es una pieza clave la actualización de los documentos de gestión de la Municipalidad ya que por parte de la fiscalía están prestos a poder colaborar con el Orden y la Paz Social.

Rolando Silva Mego representante de la PNP. como comisario también se suma a la cooperación de la Paz Social.

Reguberto García Ordóñez Alcalde y presidente de COPROSEC, se refirió a los pedidos en mención quien indicó que se encuentra en la parte final de la actualización del PAS y CUIS e hizo mención que en los nuevos documentos se podría aplicar la fiscalización más efectiva ya que esta no se había actualizado desde el 2012. También pidió la modificación del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana e indicó que las actividades que se plasman en el plan se consideren en el POI de cada institución de tal manera se pueda lograr trabajar con un solo objetivo la reducción de la delincuencia y otros delitos que afectan la seguridad ciudadana.

Oswaldo Lopez Montalban Alcalde de San Jose de Lourdes pidió que como parte del COPROSEC se articulen operativos inopinados también para bares y cantinas en el San Jose de Lourdes y se pueda organizar y gestionar operativos inopinados contra la minería ilegal, ya que es un gran problema en la actualidad.

Agapito Castillo Barco presidente de los Rondos Campesinos pidió que como presidente y alcalde de San Ignacio se realicen actividades que se pueda integrar y fortalecer a los rondos campesinos también equipar con herramientas



57

que faciliten el trabajo que realiza dicha Organización.

Acuerdos.


- 1: Agilizar la actualización PAS y CUIS por parte de la MSP.
- 2: Realizar Operativos preventivos de control y fiscalización boxes y Continos.
- 3: Modificación del RAPS.

Sin otro punto que agregar pasan a firmar los presentes siendo las 16:55 horas del mismo día pasan a firmar en señal de conformidad.


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN IGNACIO
 COPROSEC
 REGUBERTO GARCIA ORDONEZ
 PRESIDENTE COPROSEC


 PERU
 CENTRO COMERCIAL MIXTO SAN IGNACIO
 Mg. Carolina Natalia Larrea Ortiz
 C.E.F. N° 1944
 PROMOTORA




 0A-338712
 ROLANDO SILVA MEGO
 MAYOR PNP
 COMISARIO SECT. SAN IGNACIO

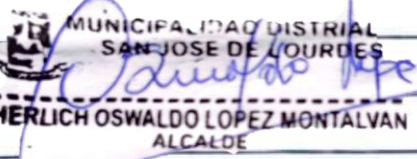

 FISCAL PROVINCIAL (P)
 FISCALIA PROVINCIAL MIXTA
 SAN IGNACIO



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
 UGEL SAN IGNACIO
 Mg. OSCAR GONZALES CRUZ
 DIRECTOR
 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL




 0-2050000712-0
 ROGER ENRIQUE AGUILAR ESPINOZA
 TTE. CRL. INF
 CMOTE DEL BIM. N° 111


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 SAN JOSE DE LOURDES
 HERLICH OSWALDO LOPEZ MONTALVAN
 ALCALDE


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 HUARANGO
 Marta Esther Sarmiento Ferrillo
 ALCALDESA